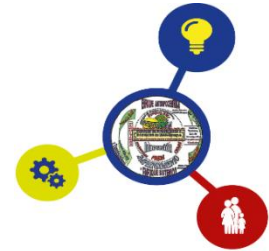




UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA



Investigación, Innovación y Emprendimiento
UNAN - Managua

IV CONVOCATORIA A LOS FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LA UNAN-MANAGUA 2017

¡A la Libertad por la Universidad!

Bases Generales

El propósito de esta convocatoria está orientada en la facilitación de recursos económicos que conlleva a la producción de **Prototipos Funcional**, mismo que generen vinculaciones empresariales mediante emprendimientos en los diferentes sectores del país, enmarcadas en las líneas de innovación establecidas en la Normativas de la UNAN Managua.

Objetivos



Resolver problemáticas reales del país, con ideas sencillas y de fácil aplicación.



Promover el desarrollo de las redes de investigadores, innovadores y emprendedores de docentes y estudiantes por áreas del conocimiento, de UNAN Managua.



Financiar los proyectos de innovación que presenten alta vinculación con los parámetros establecidos en el Programa IRUDESCA.

Objetivos



Motivar a la adopción de los procesos innovadores en los estudiantes en el grado, mediante el financiamiento de fondos semillas para realización de prototipos creados por ellos mismos.



Facilitar el desarrollo de vinculaciones entre la UNAN – Managua y los sectores sociales y productivos del país,

Bases Generales

1. Participan todos los estudiantes activos de segundo, tercero y cuarto año de las carreras de la UNAN – Managua.
2. Participan todos los docentes de UNAN Managua como tutores.
3. Se considerarán principalmente los proyectos de innovación con enfoque multi -inter y transdisciplinarios.
4. Los proyectos que podrán participar en dicha convocatoria serán los siguientes:
 - ✓ Proyectos originarios del Taller de Innovación realizado en la Ciudad de Estelí en los meses de Mayo de cada año.
 - ✓ Proyectos de Innovación que fueron presentados en la JUDC realizada en la UNAN – Managua, correspondiente al año anterior de la convocatoria vigente.
 - ✓ Proyectos de Innovación presentados en las Ferias Territoriales y Tecnológicas realizada por el CNU y CONICYT, correspondiente al año anterior de la convocatoria vigente.
 - ✓ Cualquier otro proyecto de innovación que se generen en las Facultades.

Bases Generales

5. Los proyectos de innovación deberán responder al menos a una línea de innovación establecida en la presente convocatoria UNAN – Managua.
 6. Los proyectos de innovación tendrán que responder a una problemática real y basadas en las áreas priorizadas (Punto VI de la Normativa), de pertinencia con el contexto social, productivo y económico de Nicaragua.
 7. Cada proyecto estará formado por un equipo de trabajo constituido por un mínimo de dos y un máximo cinco integrantes, y con dos disciplinas diferentes (se exceptúa de esto último a los proyectos de estudiantes de UNICAM, ya que su formación es esencialmente Multidisciplinaria).
- *Por tanto, se deberá designar un coordinador, el cual debe demostrar responsabilidad y disciplina.

Bases Generales

8. Los proyectos presentados por los estudiantes, deberán tener de uno a dos docentes que funcionaran como tutores de todo el proceso de innovación, para lo cual el proyecto lo trabajaran de forma conjunta.
9. Los estudiantes innovadores deberán presentar como soporte a su solicitud, una carta de un tutor, en donde este se compromete a garantizar el desarrollo eficiente y transparente del proyecto de innovación.
10. El periodo de ejecución del proyecto será de **tres meses**, contándose a partir de la firma del contrato de adjudicación de los fondos.
11. El presupuesto del proyecto debe estar acorde al cronograma de actividades del proyecto. Cada gasto debe presentar su justificación. Los proyectos que presenten mediante **gastos globales no serán aceptados**.
12. El rubro de viáticos y transporte no podrá ser más del 20 % con respecto al monto global del presupuesto del proyecto de innovación presentado.

Bases Generales

13. El presupuesto del proyecto debe estar acorde al cronograma de actividades del proyecto. Cada gasto debe presentar su justificación. Los proyectos que presenten mediante gastos globales no serán aceptados.
14. El rubro de viáticos y transporte no podrá ser más del 20 % con respecto al monto global del presupuesto del proyecto de innovación presentado.
15. El rubro de compra de equipos o medios, contrataciones de servicios profesionales y otros gastos vinculados a la Construcción del Prototipo y Modelos Funcional, no podrá ser más del 70 % con respecto al monto global del presupuesto del proyecto de innovación presentado.
16. El 10% restante será utilizado para la Visibilización / Divulgación de los procesos de innovación, durante el periodo de ejecución del prototipo.

Procedimiento para aplicar a la convocatoria

Presentación de los proyectos de innovación



La propuesta debe ser presentada en letra Times New Roman de 12 puntos, en formato MS Word, con un máximo de 15 páginas y un resumen no mayor a 250 palabras. Se podrán adjuntar cuadros, ilustraciones o diagramas que ayuden a expresar el contenido de la propuesta.

Estructura del proyecto a presentar

- Portada
- Resumen
- Problema o necesidad de la invención
- Solución a la que aporta su invención
- Diseño (dibujo) o modelo en 3D
- Oportunidad en el mercado
- Propuesta de valor
- Competidores
- Presupuesto
- Cronograma
- Carta aval del asesor
- Carta de remisión de la propuesta

El proyecto se debe presentar original y dos copias impresas, así como electrónico en formato PDF al siguiente correo: innovacion.unanmanagua@gmail.com

Evaluación de los proyectos



Fase de Preselección de Propuestas de Proyectos de Innovación.

Formato de revisión administrativa



Fase de Evaluación de Propuestas de Proyectos de Innovación por Expertos Externos

Guía de evaluación



Fase de Selección de Propuestas de Proyectos de Innovación



Formato de revisión administrativa

Nombre del Proyecto: _____

Nombres de los integrantes: _____

Facultad: _____

Fecha de revisión: _____

Todos los requisitos deben de estar en la columna SI para pasar a la fase de evaluación.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

No	Requisito	Si	No
1.	Los estudiantes son activos de segundo, tercero y cuarto año de las carreras de la UNAN – Managua.		
2.	El proyecto de innovación responde al menos a un área prioritaria de innovación presentada en la normativa de la convocatoria.		
3.	El proyecto está constituido por un equipo de al menos dos disciplinas diferentes (carácter multidisciplinario)		
4.	El proyecto está respaldado por uno o dos docentes asesores y presentan una carta aval firmada por ellos que garantiza el desarrollo transparente y eficiente del proceso de innovación.		
5.	El proyecto presenta el cronograma de ejecución dentro de los márgenes establecidos.		

6.	El presupuesto está en concordancia con las actividades y el prototipo a construir.		
7.	El rubro de viáticos y transporte no podrá ser más del 20% con respecto al monto global del presupuesto del proyecto.		
8.	El rubro de compra de equipos no podrá ser más del 70 % con respecto al monto global del presupuesto del proyecto		
9.	La documentación es acorde con la estructura de presentación del proyecto de innovación		
10.	El proyecto se presentó en original y dos copias impresas, así como electrónico.		
11.	El proyecto contiene una carta de remisión firmada por los integrantes del equipo.		
12.	El proyecto se entregó en tiempo y forma		
13.	El monto máximo de presupuesto del proyecto es de C\$ 30,000 (treinta dos mil córdobas netos)		

La propuesta de proyecto de innovación presentada se: _____

*acepta o rechaza

Rubrica de Evaluación de Proyectos

Título del Proyecto de Innovación a evaluar: _____
 Código de la propuesta: _____
 Fecha: _____

ASPECTOS A EVALUAR	Puntaje	Calificación
Existe coherencia entre la Declaración del Problema y el Proyecto de Innovación	10	
La innovación presentada es congruente con las posibilidades de brindar aportes a la solución del problema.	10	
Se presenta el dibujo, diseño o modelo en 3D del Proyecto de Innovación.	10	
El proyecto de innovación define el segmento de mercado de interés	5	
El proyecto de innovación declara las ventajas competitivas o los aspectos diferenciadores.	10	
El proyecto de innovación describe los posibles competidores	5	
El presupuesto se encuentra bien detallado y debidamente justificado.	10	
El cronograma de actividades es coherente con el diseño propuesto y los tiempos solicitados	10	
Factibilidad de obtener resultados exitosos con los recursos disponibles.	10	
El proyecto describe la integración multi-inter y transdisciplinaria.	10	
El proyecto describe la vinculación de la Innovación hacia futuros emprendimientos	10	
Total	100	

Financiamiento

La Dirección de Investigación de Grado y la Vicerrectoría de Investigación dispone para el 2017 una partida presupuestaria para conformar el Fondo de Innovación de la UNAN-Managua. De este monto global se asignará una partida para financiar las **25 mejores propuestas** de proyectos innovadores competitivos, en donde estos cumplan al menos con una de las áreas priorizadas de innovación.

El **monto máximo** a financiar por cada proyecto aprobado será de **C\$ 30,000.00 (treinta mil córdobas netos)**, con previa justificación descrita en el presupuesto del proyecto adjudicado.

Líneas de innovación

1. Innovación en Medio Ambiente y Cambio Climático
2. Innovación en Salud Pública
3. Innovación Tecnológica
4. Innovación Organizacional e Institucional
5. Innovación Educativa
6. Innovación Agroalimentaria



Distribución de Proyectos a Financiar

Los proyectos a financiar serán **25** distribuidos de la siguiente manera:

- Estudiantes de Grado – 15 Proyectos de Innovación
- Estudiantes de UNICAM – 10 Proyectos de Innovación

Si la presentación de los proyectos es inferior al número de proyectos descrito en la distribución anterior, se distribuirá en porcentajes de: 40% y 60% respectivamente.

Formalización del financiamiento

Una vez aprobados los proyectos a financiar, la Directora de la Dirección de Investigación de Grado de la UNAN – Managua, firmará un contrato con los coordinadores de los proyectos adjudicados y este deberá contener dentro de sus cláusulas los mecanismos de monitoreo, seguimiento, sanciones y evaluación de la ejecución del proyecto con las partes involucradas.

La ejecución de los fondos serán desde las unidades Administrativas de las respectivas Facultades, donde las compras las harán esa unidad y los estudiantes el único recurso que se les dará en efectivo será el de los viáticos de alimentación y transporte.

Cronograma del Fondo - FASE I

Actividades	Fecha	Observación
Apertura de convocatoria	15 de Junio del 2017	Lanzamiento de los fondos de innovación de UNAN Managua ante la Comisión de Innovación y Emprendimiento de UNAN Managua.
Divulgación de la convocatoria para la promoción de los procesos	16 al 30 de Junio del 2017	Se le solicitará al Área de Divulgación de la UNAN Managua para que se publique en la Página Web y Redes Sociales de la UNAN Managua la presente Convocatoria.
Talleres de inducción para la divulgación de los Fondos Concursables 2017	21 de Junio del 2017	FAREM Carazo, FAREM Chontales, FAREM Estelí y FAREM Matagalpa
	23 de Junio del 2017	Facultades del RURD, RUCFA, Laboratorios Especializados, Centro de Investigación e Institutos.
Acopios de Proyectos	19 al 30 de Junio del 2017	Periodo que tendrán los Coordinadores de la Comisión de Innovación y Emprendimiento para recibir los proyectos de Innovación de parte de los interesados.

Cronograma del Fondo – FASE I

Recepción de Proyectos	03 al 07 de Julio del 2017	Los Coordinadores de la Comisión de Innovación deberán remitir los proyectos a la Dirección de Investigación de Grado, según lo establece la Normativa.
Revisión Administrativa	10 al 14 de Julio del 2017	El área de Innovación y de Emprendimiento simultáneamente revisará que los proyectos cumplan con lo establecidos.
Publicación del Acta # 1 y # 2	17 de julio del 2017	Se publicaran los proyectos que pasen a la siguiente etapa, como es la evaluación de Expertos Externos.
Devolución de los Proyectos	20 de julio de 2017	Se regresarán los proyectos a aquellos Coordinadores de Innovación que no hayan cumplido con los aspectos administrativos.
Evaluación de los Proyectos	18 al 26 de julio del 2017	Se remitirán los proyectos a los Evaluadores de Expertos Externos con su respectiva rubrica para su evaluación.

Cronograma del Fondo – FASE I

Elaboración del Acta # 3 y # 4	28 de julio del 2017	Se hará la publicación de los Proyectos ganadores y los adjudicados con los Fondos en el 2017.
Acto de la firma de Contratos	2 de agosto del 2017	Los Coordinadores de los Proyectos adjudicados y la Directora de la DIG firmarán los respectivos contratos.
Publicación de los Proyectos con Fondos Adjudicados	4 de agosto del 2017	Serán publicados en la Página Web de la UNAN Managua los Proyectos Clasificados.

Cronograma del Fondo – FASE II

Actividades	Fecha	Observación
Transferencia de Fondos	07 al 10 de agosto del 2017	Se transferirá los recursos a las unidades administrativas correspondientes.
Ejecución de fondos por los miembros de los Proyectos Innovación adjudicados	14 de agosto al 17 de Noviembre del 2017	Los Coordinadores de los Proyectos serán los responsables de ejecutar los fondos y garantizar la construcción del prototipo funcional.
Entrega del Prototipo a Escala	12 y 13 de septiembre del 2017	Los Coordinadores de cada Proyecto entregarán su prototipo a escala en modelo 3D o Video.

Cronograma del Fondo – FASE II

PLAN DE CAPACITACIÓN

Proceso de Elaboración del Plan de Negocio a los Proyectos Adjudicados

Taller: Diseño de productos / servicios innovadores	23 de agosto del 2017	De forma paralelo al proceso de creación del Modelo Funcional de cada uno de los Proyectos de Innovación estaremos capacitando y desarrollando capacidades en los proyectistas en materia de Emprendimiento, para que sean cases de crear su propio Plan de Negocio.
Capacitación sobre estudio de mercado	30 de agosto del 2017	
Taller sobre Plan de Producción y Operación	13 de septiembre del 2017	
Capacitación sobre Plan de Organización de Empresa.	20 de septiembre del 2017	
Capacitación: ¿Cómo vender mi idea de negocio?	27 de septiembre del 2017	

Cronograma del Fondo – FASE II

PLAN DE CAPACITACIÓN

Capacitación a Estudiantes de UNICAM que participan en el Fondo de Innovación

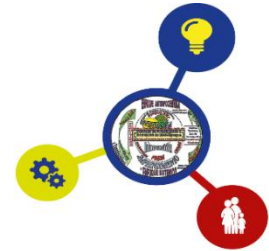
Capacitación: La Innovación y mi Emprendimiento Empresarial	26 de agosto del 2017 02, 09, 23 y 30 de septiembre del 2017	Se les dará todas las herramientas a los estudiantes de UNICAM para que puedan desarrollar sus proyectos Innovadores con salida exitosa al Emprendimiento.
Cierre y Rendición de cuenta	17 de noviembre del 2017	Los responsables de los proyectos tendrán que cerrar los procesos y rendir cuenta a sus respectivas administraciones.
Taller de Emprendimiento	24 de Noviembre del 2017	Presentación de los prototipos de innovación funcional, tendrán que defender sus ideas de negocios.

Impacto

- Desarrollo de competencias en los temas de Propiedad Intelectual, Estudios de Mercado, Sistemas en Análisis Estadísticos, Programación en SPSS y Emprendimiento.
- Todos los proyectos adjudicados tendrán oportunidad de participación en la evaluación y selección de proyectos con salida al emprendimiento empresariales en el marco del Proyecto IRUDESCA.
- Participación en Foros, Talleres y otras convocatorias que se surgen, ya sea a lo interno como externo de la UNAN Managua.
- Los proyectos presentados por estudiantes podrán ser reconocidos como en el II Taller de Emprendimiento y para los docentes se les otorgará un **Certificado de Reconocimiento** por su **Aporte al Desarrollo Científico y Tecnológico de la UNAN Managua**.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



Investigación, Innovación y Emprendimiento
UNAN - Managua

Muchas Gracias

¡A la Libertad por la Universidad!